

ACTA SESION ORDINARIA N° 14

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N° 14 del Concejo Municipal, de fecha 09 de Mayo de 2016, siendo las 08:49 Hrs., Presidida por la Alcaldesa y Presidente del Concejo Doña Pamela Tapia Villarroel y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Don	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. Doña	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal JAIME FERNANDEZ ALARCON

Asistentes:

DAF Don Sergio Soto Cruz.

DOM Don Darío Soto Ulloa.

TABLA

- Aprobación de actas
Ordinaria N°11-12-13/2016
Extraordinaria N°06/2016
- Cuenta de la presidenta.
- Cuenta Comisiones.
- Rendición de Comisiones de servicio.
- Acuerdos.
Modificación Presupuestaria N°10/2016 Sector Municipal.
Modificación Presupuestaria N°02/2016 Sector Educación.
Modificación Presupuestaria N°03/2016 Sector Educación.
Modificación Presupuestaria N°04/2016 Sector Educación.
- Asuntos nuevos.
- Asuntos Pendientes
- Recepción de Incidencias

**APROBACION DE ACTAS****MOCION DE ACUERDO N° 41**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Actas Ordinarias N°11-12-13/2016, Presentadas por el Secretario Municipal Jaime Fernández Alarcón**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 41 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°14** de fecha 09 de Mayo de 2016.

**MOCION DE ACUERDO N° 42**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Acta Extraordinaria N°06/2016, Presentada por el Secretario Municipal Jaime Fernández Alarcón**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 42 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°14** de fecha 09 de Mayo de 2016.



CUENTA DE LA PRESIDENTA

SECMUN: Da lectura a cuenta de la Presidenta entregada en sesión Ordinaria N°14 de fecha 09 de mayo 2016.

Alcaldesa: En el caso específico de la Sra. María Alvarado, como ya sabemos fue lamentablemente pérdida total, fue similar al caso de los hermanos Quelin, la va acoger su hija que obviamente vive acá y nosotros la estamos apoyando, ahí ver si se le puede ayudar en lo estructural, tal como se va hacer con los hermanos Quelin, que yo estuve conversando con uno de ellos el otro día y la idea es sacar todo de un mismo lado, porque como ambas fueron emergencias, tal vez de ahí nosotros podríamos sacar recursos en base a los informes de ONEMI, lo estamos viendo con Unidad de Control así es que yo creo que mañana ya vamos a tener la certeza de cuánto podríamos invertir y en qué, pero todo el apoyo se lo estamos dando en cuanto a vestimenta en lo posible, viveres y todo el otro apoyo que le podamos entregar, porque es lo peor que puede pasar, yo creo que aparte de la muerte, un incendio, porque te quedas sin nada y psicológicamente eso afecta mucho, porque tú estás acostumbrado a un entorno y de repente que te encuentre sin él, es complejo.

En asuntos nuevos quisiera indicarles que me llegó una carta de la profesora Leonor Harris, que se las voy a leer para que tomen conocimiento y les explique yo la situación que ella solicita y en la posición que estamos nosotros porque de acuerdo a la legalidad vamos a ver si podemos concedérselo (se da lectura a carta), bueno una carta súper clara, realista, todos sabemos la condición que se encuentra Leonor, yo jamás dejaría de pagarle su sueldo, eso va estar claro, yo se lo voy a mencionar de nuevo para que ella esté tranquila, mientras a mí no me llegue nada del COMPIN que me impida pagar, yo voy a seguir pagando porque no podría ser de otra forma, el tema del aumento de horas ya es un tema más complejo y se lo expuse a Cristian cuando hablé con él, porque él vino hace dos semanas atrás, tuve audiencia con él y se lo explicaba de la siguiente forma, como no hubo una solicitud previa, no se hizo antes que tuviera el accidente Leonor, es difícil justificarlo ahora ¿por qué? Es lo que yo veo, pero el jurídico lo está analizando, porque ellos pueden ver quizás alguna otra forma que yo no veo, si nosotros hacemos como que antes del accidente, un tema administrativo, ya eso no se puede hacer porque primero, si es de antes nosotros le hemos pagado siempre 35 horas, por lo tanto estaríamos en deuda con ella de las horas faltantes, lo que no podría ser, y segundo, que ya desde hace un año aproximadamente existe una plataforma en Contraloría, la cual todo contrato, término de contratos o quien entra, quien sale, nombramientos, etc., se tiene que registrar en la pagina, ya no sirve el papel como para que nosotros le enviemos el papel, ellos ya no reciben esto, ellos necesitan el informe a través de la página y si nosotros no la tenemos inscrita en el SIAPER con un aumento de horas, es porque no está considerada, entonces esas dos cosas son las que legalmente no la permiten la Ley, porque en realidad estaríamos infringiéndolo, entonces yo ya tengo más o menos una respuesta hecha para Leonor, pero estoy esperando la visión de Carlos, espero que hoy durante el día me diga si hay algún dictamen o alguna cosa de donde poder agarrarnos para el aumento de horas, porque ahora está con licencia médica, o sea, tampoco justifica que yo lo pague si yo tengo un reemplazo, yo en ese sentido no logro visualizar cual es la forma, así es que yo quise traerla para que ustedes estén en conocimiento, ha sido una rehabilitación dura, todos sabemos, pero ella es una mujer fuerte, yo creo que va a lograr todo lo que se propone, porque tiene esa energía y esas ganas de hacerlo, lo importante es que si nosotros podemos ayudarla en lo que podemos, lo que estamos haciendo, porque nosotros



independiente de su sueldo que le corresponde, porque ella es titular y yo la voy a mantener así, todo lo que corresponde a social, lo que hemos hecho lo vamos a seguir haciendo, para que ustedes sepan igual de la ayuda que le hemos dado nosotros como Municipio, así es que eso, vamos a seguir viendo y yo novedad que tenga de la resolución que se tome les voy avisar igual, igual como le voy a notificar a ella, pero quise traer la carta para que ustedes igual estén en conocimiento, porque quizás igual iba a salir por otra vía y la idea es que trabajemos en eso para que veamos si lo podemos solucionar.

Concejal Oyarzun: Cuando ella habla de la tramitación de su pensión por invalidez, no es la otra pensión cuando uno se jubila ¿es diferente? ¿Ella podría llegar a tener dos pensiones?

Alcaldesa: No, yo sé que por invalidez podría ser.

Concejal Oyarzun: Habla de una pero al final habla de que ojala el municipio no tramite su pensión, la otra parece.

Alcaldesa: No, lo que pasa es que sería la misma.

Concejal González: Yo lo que entendí es que no le adelanten ese trámite.

Alcaldesa: Exacto, eso es, que se haga cuando ella lo estime conveniente.

Concejal Oyarzun: Lo más probable es que sea poquísimo, la proyección que nos hacen...puede que sea un poco más.

Alcaldesa: Ahora la invalidez no sé si tiene relación, si, parece que es un poco más, pero igual.

Concejal Maluenda: ¿Pero eso no le da función al tema de la rehabilitación? Con el tema de la rehabilitación puede seguir trabajando igual, hay un montón de gente rehabilitada y no se le apura la rehabilitación, todo depende que se mantenga contratada.

Alcaldesa: Y que ella quiera.

Concejal Maluenda: Por eso te digo, si la rehabilitación de ella es buena, puede llegar acá a volver a trabajar.

Alcaldesa: Yo, mientras ella no nos presente algo, porque a veces el COMPIN puede tomar una determinación y la determinación que toma dice, "este trabajador(a) debe iniciar su proceso de pensión de invalidez" y con eso, nosotros no podemos ir en contra.

Concejal Maluenda: Con rehabilitación puede que ella se mantenga dentro del status.

Alcaldesa: A ella se le mantiene.

Concejal Maluenda: El tema es que no la saquen de ahí o le quiten la licencia, si le quitan la licencia tiene que volver a trabajar y si no termina su rehabilitación estamos con problemas.



Alcaldesa: Solamente depende de los médicos.

Concejal Maluenda: Y ahí necesariamente el empleador tiene que definir la mantengo o no la mantengo, pero eso es más adelante.

Alcaldesa: Yo le voy a dar la tranquilidad que ella esté tranquila y tenga su sueldo normal y obviamente pueda sobrevivir en Punta Arenas con eso, ella es titular con 35 horas, así se hizo el concurso, por 35 horas de arte, lo ideal era haber tenido 44, yo insisto que todos los profesores acá aunque me aleguen, por lo menos los titulares y los que están a contrata, que son únicos tienen que tener 44 horas, porque aquí no pueden vivir con menos de 44 horas, es una realidad, obviamente los que están con reemplazo no se puede, bueno esa es la realidad de la profesora y nosotros vamos a apoyar hasta que se tenga que apoyar, así es que lo ideal es que nos mantengamos en esa vía, y ahí vamos a ver si se puede o no se puede, de alguna parte los jurídicos a veces encuentran las soluciones que uno no ve a simple vista.

CUENTA DE COMISIONES

Alcaldesa: Se realizó una comisión la semana pasada de ordenanza, estuvo el Concejal Oyarzun, Maluenda y Caicheo, era una comisión de tránsito, para ver la posibilidad si hacíamos un cambio de sentido en algunas calles en invierno, que son las más complejas en esta temporada, Yelcho y Piloto Pardo, vamos a tener que darle una vuelta y citar a otra Comisión.

El tema de los nombres de las plazas lo dejamos pendientes y lo vamos a tener que hacer.

Concejal Caicheo: Este Jueves.

Alcaldesa: Porque la idea es ir dejando las plazas que van quedando con un nombre que sea adecuado, le decimos Plazas Presidente Ibáñez porque está en Presidente Ibáñez, entonces pongámosle un nombre y discutamos ahí que tipo de nombre, quizás no el nombre de una persona si no que de la flora como decías tú, por ejemplo Plaza Caiquenes, Plaza Albatros, por decir algo, la idea es darle un sentido, entonces sería una comisión social y otra de tránsito.

Concejal González: Es necesario, porque el año pasado dije va haber show fuera del Liceo, cuando hay nieve sobre todo, hay mucho desorden, por ejemplo los apoderados que llegan no se pueden estacionar.

Alcaldesa: Hay otro tema que me gustaría que viéramos en las ordenanzas y sobre la tenencia responsable de mascotas, porque en vista que no hay caniles, vamos a tomar una ordenanza que es cuando no se tienen caniles, ese tema y el tema de los caballos para que lo veamos, aunque sea pongámosle el chip a algunos caballos, vamos a dar esos inicios a la gente, cosa que nosotros le indiquemos a la gente de Desarrollo Comunitario y fomento que ubiquen a la gente y podemos aplicar ahí los primeros pasos de el control de los caballos.



Concejal González: Y los perros andan en la calle, entonces, uno tiene que hacerles el quite, por lo menos yo conduzco lento, pero igual le matan el perro a un vecino y hace denuncia y cuanta cosa, pero el perro está en la calle, entonces uno tiene que ver las dos partes, nadie va andar matando perros en la calle pero pasa.

Alcaldesa: Por eso hay que ver ese tema, hay responsabilidades compartidas y con el tema de los caballos me había hecho la consulta Don Jaime que el otro día conversamos ¿se acuerda? De ver la posibilidad de enviar un camión desde Punta Arenas, que e Vecino Sr. Zapata solicitaba si podíamos gestionar ese apoyo, traer un camión con ovejas y el sacaba un camión caballos, bueno hicimos la consulta, nunca pude pillar a este caballero, enviamos un correo y dice lo siguiente (da lectura a correo enviado) después de todo eso me dijeron que no, me confirmaron que podían cobrar por metro lineal correspondiente a un vehículo liviano, era lo máximo en rebaja que le podían hacer, en cuanto a la fecha y permiso respectivo del traslado, por favor contactarse con el jefe de operaciones señor Héctor Oyarzo, para coordinar, no nos dijeron no, en el fondo nos dan esa posibilidad de ver.

Concejal González: No están diciendo que no.

Alcaldesa: Pero nos hacen un precio.

Concejal Maluenda: Pero Zapata va a sacar los caballos del pueblo o va sacar los caballos del trabajo.

Secmun: Ambos.

Concejal Godoy: Él tiene como 14-15 acá abajo y después bajaba a comprar, los tiene tratado ya.

Concejal Maluenda: ¿Con la gente de acá?

Secmun: No con todos, sí.

Concejal Godoy: Dijo que tenía más de 30 más o menos para sacar.

Secmun: Lo ideal hubiera sido sacar los de acá.

Concejal Maluenda: Claro, sacar el máximo de acá.

Concejal Godoy: Los de acá hubiera sido fácil, pero la gente no quiere vender sus caballos y otros que si quieren vender sus caballos.

Concejal Maluenda: Hay gente que va a vender sus caballos porque tiene caballos en otro lado y van a seguir metiendo caballos de nuevo, si ese es el tema, para hacer negocio dejan los caballos acá para que te los compren y después traen el resto de los caballos que tengan en otro lado, ese es un hecho.

Concejal Godoy: Es así.



Concejal Maluenda: O sea, le va a dar un negocio a la gente que no ha hecho nada por nada, así de simple.

Concejal Draksler: El tema de los caballos, tanto el tema de los perros, como el tema de las gallinas, todo ese cuento, cómo vas a hacer entender a la gente, o sea, yo con la que he conversado para ellos es totalmente natural y normal que los perros anden en las calles, "cómo voy a tener encerrado a mi perro, cómo lo voy a tener el patio" si el perro tiene que andar afuera, "pero si toda la vida he tenido gallina y mis gallinas no le hacen mal a nadie" tus gallinas tiene la "cagá" con los ratones, el tener gallinas, aparte que no se puede, pero si todo el tiempo he tenido gallina y nunca nadie me ha dicho nada y si yo no puedo tener gallinas, tú no puedes tener perros, ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra? No tengo idea y los caballos "pero si los caballos no molestan a nadie", entonces apelar al sentido común de la gente no tiene mucho resultado.

Alcaldesa: Lo que pasa es que es difícil cambiar el sentido común a la gente, pero lamentablemente estamos creciendo y ya no podemos tener los caballos en la calle. El otro día vi algo en la plaza de al fondo de O'Higgins, dos caballos dentro de la plaza y alguien cerró la puerta.

Concejal Maluenda: Para que coman pastito.

Alcaldesa: Claro, así de simple, entonces tú ves que puedes darle de todo y la gente no cuida nada.

Concejal Draksler: Pero hazle entender a esa persona que lo que hizo lo hizo mal.

Alcaldesa: Bueno, arriba donde era la veterinaria también encierran los caballos. En el punto número 4 que es rendición de su comisión Concejal, lo vamos a cambiar para después de los acuerdos de las modificaciones.



ACUERDOS

Alcaldesa: Partamos por la modificación presupuestaria N°10/2016 Sector Municipal.

DAF: Expone sobre modificación Presupuestaria N°10/2016 Sector Municipal.

Alcaldesa: Para explicar un poco a nosotros ya nos entregan los aporte que son para salud, que son 3 millones y algo mensual, antes eran \$185.000, porque no teníamos el sector salud, ahora nos volvieron a reintegrar el ítems de salud y la Directora cuando tuvo una conversación conmigo, solicitó, porque todas esas platas de salud son para ellos en el fondo, pasan por aquí y se van para allá, entonces ellos son los interesados, lo que quieren hacer con esas platas, nosotros no tenemos nada que tocar, cuál es la idea, ella dijo lo primero que cuando llegáramos a un monto determinado comprar una camioneta, que ya nos mandaron el modelo y todo porque con eso ellos se trasladan para hacer las visitas a los vecinos de la comuna y después con las platas acordamos entre las dos en realidad, sería importante que vinieran rondas médicas y que con eso le pagáramos los servicios médicos que no es mucho cada tres meses y de acuerdo a las necesidades, pero ese es el vehículo, para el hospital.

DAF: Eso sería lo medular de la modificación Presupuestaria N°10/2016 Sector Municipal.

Alcaldesa: En disminución de gastos es toda la plata de donde vamos a sacar esto para obtener los 8 millones.

DAF: Hay una disminución de gastos para que pueda cubrir.

Concejal Maluenda: ¿Es una camioneta lo que dice acá?

Alcaldesa: Sí, una camioneta nos dejaron con modelo y todo "ese modelo queremos"

Concejal Maluenda: Me imagino camioneta doble cabina, una cosa así.

Alcaldesa: Yo me imagino igual.

Concejal Caicheo: ¿Cuánto están pidiendo?

Concejal Oyarzun: 16.640

Concejal Maluenda: Yo creo que más adecuado para el caso si es para visitas domiciliarias, podría ser tipo furgón, a veces movilizan a las señoras de edad o adulto mayor y en la camioneta les cuesta un caso subir a un adulto mayor a la camioneta.

Alcaldesa: Ya lo hablé con la Directora, ella quiso esa.

Concejal Maluenda: Pero Héctor no es para trasladar a nadie, es para que ellos vayan a las casas.

Concejal Draksler: Claro es para trasladar cosas, yo me imagino que ellos deben tener claro lo que les hace falta.



Alcaldesa: ¿Alguna duda?

MOCION DE ACUERDO N° 43

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **La Modificación Presupuestaria N° 10/2016 Sector Municipal.**

ITEMS	AUMENTO DE INGRESOS	MILES DE \$
115.15.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	16.640
215.24.01.999		
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	16.640

ITEMS	AUMENTO DE GASTOS	MILES DE \$
215.29.03.000.000	VEHICULO	16.640
215.24.03.090.001	APORTE AÑOS VIGENTES	3.000
215.24.01.007.000	ASISTENCIA A PERSONAS NATURALES	5.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	24.640

ITEMS	DISMINUCION DE GASTOS	MILES DE \$
215.22.03.002.000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	2.000
215.22.07.999.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000
215.22.05.001.000	SERVICIOS BÁSICOS	2.000
215.21.02.001.000	APORTES EMPLEADOR	1.000
215.22.08.007.000	SERVICIOS GENERALES	2.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	8.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 43 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°14** de fecha 09 de Mayo de 2016.

Alcaldesa: Ahora veamos la modificación presupuestaria N°02/2016 Sector Educación, que corresponde a la subvención del PIE, son platas extras.

DAF: Esta es la aprobación del presupuesto del PIE que tenía que haber hecho el Liceo y mandó un ordinario en el cual están entregando el presupuesto del PIE de acuerdo a las necesidades que ellos encuentren, para que lo apruebe el Concejo.

Alcaldesa: Estas platas son externas como bien lo saben y ahí está el detalle que es lo que esperábamos del liceo ¿en qué van a gastar esos dineros? Textos, materiales, pasajes, remuneraciones, equipos informáticos, etc., ahí están justificados los 233 millones que van a ocupar, estas son platas que vienen para el programa y solamente el grupo tiene que determinar en qué va a ocuparla aparte de los sueldos.

**MOCION DE ACUERDO N° 44**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **La Modificación Presupuestaria N° 02/2016 Sector Educación, Centro de costos PIE Liceo DMG.**

ITEMS	AUMENTO DE INGRESOS	MILES DE \$
15.05.03.003.001.002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL PIE	233.000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	233.000

ITEMS	DISTRIBUCION DE GASTOS	MILES DE \$
215.21.02.001.001.000	SUELDO BASE (CONTRATAS PIE)	100.000
215.21.03.004.001.000	SUELDOS (CODIGO DEL TRABAJO PIE)	38.000
215.22.11.002.000.000	CURSOS DE CAPACITACION (PERF Y CAPA RRHH)	30.000
215.22.04.002.000.000	TEXTOS Y OTRO MAT DE ENSEÑ (RECURSOS AUD)	5.000
215.22.04.002.000.000	TEXTOS Y OTRO MAT DE ENSEÑ (MAT R. DIDACT.)	8.000
215.22.04.002.000.000	TEXTOS Y OTRO MAT DE ENSEÑ (BIBLI. LIBROS Y REVS.)	2.500
215.22.04.002.000.000	TEXTOS Y OTRO MAT DE ENSEÑ (EVENTOS EDUC.Y CULT.)	2.000
215.22.04.002.000.000	TEXTOS Y OTRO MAT DE ENSEÑ (INST DE EVAL. DIAGN.)	8.000
215.22.04.002.000.000	TEXTOS Y OTRO MAT DE ENSEÑ (OTROS GTOS REC APR.)	2.800
215.29.05.999.000.000	OTRAS (EQUIP DE FOTOGRAFIA Y FILMACION)	1.000
215.29.05.999.000.000	OTRAS (PIZARRAS INTERACTIVAS)	1.200
215.29.05.999.000.000	OTRAS (EQUIP PRODUCTORES DE IMAGEN)	500
215.29.05.999.000.000	OTRAS (EQUIP MULTICOPIADORES)	2.500
215.29.05.999.000.000	OTRAS (AMPLIFICACION Y SONIDO)	500
215.29.05.999.000.000	OTRAS (OTROS GASTOS DE EQUIPAMIENTO)	1.500
215.29.06.001.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS (EQUIPS INFORMATICOS)	3.000
215.22.04.001.000.000	MATERIALES DE OFICINA (MAT. OFICINA PIE)	11.000
215.22.04.009.000.000	INSUMOS COMPUTACIONALES (TINTAS IMPRESORAS)	3.000
215.22.08.007.000.000	PASAJES FLETES Y BOFEGAJE(PASAJES COMETIDO)	5.000
215.22.04.999.000.000	OTROS (OTROS GASTOS DE OPERACIÓN)	1.500
215.21.03.004.003.000	REMUERACIONES VARIABLES (PRESTACION DE SERVIC)	6.000
	TOTAL DISTRIBUCION DE GASTOS	233.000



LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 44 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°14** de fecha 09 de Mayo de 2016.

Alcaldesa: Ahora veamos la modificación presupuestaria N°03/2016 Sector Educación, que corresponde a la subvención mantenimiento.

Concejal Maluenda: Los extintores ¿se hacen en Williams o en Punta Arenas?

DAF: En Punta Arenas.

Concejal Maluenda: Porque estaba "cachando" que mandan las etiquetas no mas para acá.

Alcaldesa: No tenía idea, nosotros no podemos porque tenemos que hacerlo por convenio marco generalmente.

Concejal Maluenda: Hay un compadre como que iba a hacer y no resultó seguramente, sabíamos que mandaban las etiquetas no más.

DAF: Son 5 millones y medio y la distribución de gasto ahí figura lo que por el cual se va a gastar en el año y tenemos los trabajos que se van hacer entre paréntesis.

Alcaldesa: Que bueno, la división de la sala de la psicóloga está súper bien, porque necesita un espacio solo.
¿Alguna duda Concejales?

MOCION DE ACUERDO N° 45

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **La Modificación Presupuestaria N° 03/2016 Sector Educación, Centro de costos subvención de mantenimiento.**

ITEMS	AUMENTO DE INGRESOS	MILES DE \$
115.05.03.003.003.000	SUBVENCION DE MANTENIMIENTO	5.500
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	5.500

ITEMS	DISTRIBUCION DE GASTOS	MILES DE \$
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y OTROS GASTOS (GBTE. RED HUM LICEO)	1.000
215.22.04.003.000.000	PDCTOS. QUIMICOS (RECARGA DE EXTINTORES)	1.500
215.22.04.010.000.000	MAT. PARA MANT. Y REP. INM.(PLANCHAS TERCiado)	500
215.22.04.010.000.000	MAT. PARA MANT. Y REP. INM.(BOMBAS DAB)	1.500
215.22.04.010.000.000	MAT. PARA MANT. Y REP. INM.(DIVISION SALA PSIC.)	1.000
	TOTAL DISTRIBUCION DE GASTOS	5.500

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 45 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°14** de fecha 09 de Mayo de 2016.

Alcaldesa: Y la modificación presupuestaria N°04/2016 Sector Educación.

DAF: Es por 14 millones 100 mil pesos, el costo de fondos que da la Municipalidad, para poder cubrir, por ejemplo el Director del DAEM(s) don Jorge Vera mencionó la necesidad de comprar leña, a mitad de año estaría quedando sin leña el liceo, entonces habría que comprar y guardar para el invierno, se calcula alrededor de 10 millones de pesos

Alcaldesa: Por FAEP no vamos a poder por el tiempo.

DAF: Porque para fines de junio ya tendría que estar la leña.

Alcaldesa: Tendríamos que licitar ahora.

DAF: Para que la leña empiece a llegar, ese fue el requerimiento que hizo Don Jorge Vera

Concejal Draksler: ¿Y ahora como lo van a pedir?

DAF: Metro cúbico dice.

Alcaldesa: Sí, pero hay otra palabra, entonces calefacción de leña, materiales de oficina, insumos computacionales y equipos menores.

DAF: Y hay una disminución de gastos para cubrir este presupuesto.

Concejal Oyarzun: Los insumos computacionales serán los solicitados por el Sr. Martínez.

Secmun: Sí, eso es.

Concejal Oyarzun: Ojala agilice eso, porque está haciendo crisis por ahí en algunas salas.

DAF: Ese es el motivo de estas modificaciones para que se puedan adquirir

Alcaldesa: ¿Alguna duda?

**MOCION DE ACUERDO N° 46**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **La Modificación Presupuestaria N° 04/2016 Sector Educación, Centro de costos Liceo DMG.**

ITEMS	AUMENTO DE GASTOS	MILES DE \$
215.22.03.003.000.000	PARA CALEFACCION (COMPRA DE LEÑA)	10.000
215.22.04.001.000.000	MATERIALES DE OFICINA (PARA LICEO DMG)	1.000
215.22.04.009.000.000	INSUMOS COMPUTACIONALES (COMPRA INFORM.)	3.000
215.22.04.013.000.000	EUIPOS MENORES (ASPIRADORA DE ARRASTRE)	100
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	14.100

ITEMS	DISMINUCION DE GASTOS	MILES DE \$
215.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	1.823
215.22.11.002.000.000	CURSOS DE CAPACITACION	7.000
215.22.06.001.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	3.000
215.22.04.011.000.000	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA REPARAR VEHICULOS	1.000
215.22.04.007.000.000	MATERIALES DE ASEO	1.277
	TOTAL DISTRIBUCION DE GASTOS	14.100

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 46 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°14** de fecha 09 de Mayo de 2016.

RENDICION DE COMISIONES DE SERVICIO

Concejal González: Tengo una comisión que rendir.

Alcaldesa: Ese es un tema importante, dentro de tu comisión aparte, ¿te acuerdas que alargamos? porque te pedí que fueras porque me interesa el tema de SERVIU, el conservador.

Concejal González: Yo fui dos veces, me atendió una señora y me dijo que ¿Quién era yopará ir a preguntarle? Como que no me podía dar esa información y bueno fui otra vez haber si me encontraba otro funcionario que me contestara algo diferente pero no, que yo tenía que ser la "dueña de" para decir o que tenía que haber tenido algo, algún documento para que me pudiera dar la respuesta, pero fui a Bienes nacionales con las otras consultas que me solicito la Alcaldesa y Don Víctor Igor estaba con vacaciones hasta el 5 de marzo, después me dieron otra cita con la jefa de Gabinete, ella me atendió y también me derivó con otras funcionarias para las otras consultas, una con respecto a la casa que me dejó su tarjeta y su correo electrónico con respecto a la casa que está en el centro, que está arrendada ¿se acuerdan? Que se había hablado en la mesa que la Municipalidad la iba solicitar para algo de turismo y baños públicos, pero después me derivó a otro funcionario y yo fui hablar con él y ella renovó contrato nuevamente hasta el 2017, entonces yo le dije, no sé si metí la pata, pero le dije ella arrienda para sub arrendar y yo tengo entendido que ahí vive otra familia, porque no vive doña Clarisa Gamboa, vive una señora que es hermana de la señora del Yagan, yo veo que ella vive ahí, porque el caballero me dice "está arrendada" y yo le dije ¿Quién arrienda? Tanto y le dije no ella no vive ahí.

Alcaldesa: Pero esa casa definitivamente es de Bienes Nacionales y ellos hacen lo que quieren con ella.

Concejal González: Pero la jefa de gabinete me preguntó, consulte en el Municipio, si el Municipio me envió algún documento solicitando el arriendo, ella me preguntó eso.

Alcaldesa: Nosotros lo planteamos en la mesa.

Concejal Godoy: El Gobernador lo estaba pidiendo para él.

Concejal González: Bueno, lo que podemos hacer es formalizar, mandarle la respuesta igual, o sea, no fue a lo mejor un documento escrito, pero una reunión dónde se le solicitó, es lo que podemos responder, porque ella quiere saber eso.

Alcaldesa: Esa fue una instancia y la otra fue que yo lo llame personalmente, le pedí eso cuando ya vi que no pasaba nada.

Concejal González: Y le renovaron hasta el 2017, porque yo fui a ver el documento.



Concejal Maluenda: Bueno a mí me dijeron que la pida a título personal y que la compre, ahí mismo en la oficina, hice la pregunta justamente de lo que habíamos conversado acá, no oficial, hice la pregunta, pero el gallo me dijo, por último pídelo tú.

Concejal González: Lo otro también hable de la concesión del circuito, me dijeron que no, que eso está para la Municipalidad y lo que ellos tienen entendido hasta el momento que va seguir para la Municipalidad.

Concejal Draksler: ¿La concesión de eso la tiene el Municipio?

Concejal González: Y así va ser hasta el momento.

El otro tema que consulté, era de las dos viviendas que les conté de Ukika alto, que no pueden entrar al programa porque hay un problema y que las dueñas han intentado pero no se ha podido, entonces también me derivaron a otro funcionario y la respuesta que me dio es que jamás ellos han tenido ninguna notificación de Puerto Williams y que le corresponde a la Gobernación Provincial y en este caso Felipe Barria que tendría que haber iniciado el trámite.

Alcaldesa: ¿De cuál?

Concejal González: De las viviendas que están allá, que son las últimas, que no van a quedar con el programa, porque la funcionaria me decía, aunque tengan el principio, la partida, con ese documento a ellas ya las incluyen, aunque estén empezando pero hay un documento de por medio que dice que están empezando el trámite, entonces ahora lo que tengo que hacer es conversar con Felipe Barria y decirle que él lo tiene que hacer, porque yo le he preguntado varias veces y él me dice que no que tengo que llamar para allá.

Alcaldesa: Les quería decir que el tema de la casa de Austral me tiene bastante como desierta, la verdad como es que nadie sabe nada, lo que pasa es que detrás mío andan siguiéndome por esa casa con la intención de comprarla, lo expusimos acá y la verdad que no hayo como darle término a ese tema, entonces si no tenemos ningún papel nosotros, ninguna forma de decir es nuestra.

Concejal González: Pero porque no se hace un documento así como para llegar allá y decir disculpe, porque yo no llevaba nada.

Concejal Godoy: ¿Y las boletas a nombre de quien llegan ahí?

Concejal González: Al arrendador puede ser.

Concejal Maluenda: Sí están a nombre de la "muni", por lo menos puede aducir tenencia.

Alcaldesa: A mí me interesa darle una respuesta a la familia Morales que me anda preguntando dónde me encuentran y la verdad que quiero darle un término a ese tema.

Concejal Draksler: Mientras no se regularice no se puede hacer nada.

Alcaldesa: Yo les mencioné el Concejo pasado que Contraloría estaba acá por dos temas, uno por una denuncia por el tema DAEM y el otro era un tema FRIL que también sospecho

cuál es el origen, por la licitaciones y bueno, se dio respuesta de todo, se les envió un archivador con toda la información en el plazo correspondiente para que ellos tengan ahí los documentos para que ellos saquen su conclusión.
¿Concejales alguna incidencia o tema pendiente?

Concejal Godoy: Me gustaría consultar por el tema del Mirador Yelcho ¿qué pasa con eso? No se ve ningún movimiento ahí.

Alcaldesa: Le vamos a decir al Director de Obras, Darío Ulloa que venga.

Concejal Maluenda: Yo había pedido un detalle

Alcaldesa: Se lo voy a enviar, la Asistente social llega hoy día, lo único que sé de la leña que llevamos un total de 33 mil tacos entregados de un total de 60 mil y esto expira el 30 de mayo, así es que ahí tendría que terminar ellos, pero nosotros tenemos todo el adulto mayor cubierto, que es nuestra obligación.

Concejal Maluenda: De todas maneras, lo que pasa es que yo hacía mención la vez pasada es que los detalles del año pasado decía quedamos debiendo 300 tacos a x persona y decía que era imposible estar debiendo si eso es un beneficio social directo para la persona y que la persona gaste 300 tacos en este mes o no los gaste, es tema de él, él vera como los gasta, pero no quiero ser pájaro de mal agüero de pensar que ahora ya sabemos que llegaron los tacos, se entregaron los pescan, la gente encargada lo reparte a quien corresponde y esas personas ya hoy día si entre el mes pasado y este mes ya tiene un poco mas de 300 tacos a su haber "cachai" ya tiene 300 tacos y los están consumiendo, en dos meses más vamos a estar en pleno invierno y esa gente capas que esos tacos ya no los van a tener y van a tener que volver a reponerle tacos socialmente, no hay un límite.

Alcaldesa: Entiendo lo que tú dices.

Concejal Maluenda: Ahora, lo que yo decía, la gente que recibe esos tacos pero no viven solos, la gente que vive sola va a tener su leñera llena y le va a durar dos meses y medio y va estar más de la mitad entregado antes que empiece el invierno.

Alcaldesa: Vamos a explicar dos cosas, para que tengamos claro, primero no es ninguna obligación entregar tacos, partiendo por esa premisa, no es una obligación, nosotros lo hacemos parte de la ayuda social por la condición de donde vivimos.

Segundo, al adulto mayor siempre se le asegura 500 tacos, ojala 1000 anuales, porque considerando que no todos los abuelos tienen la mejor combustión lenta y que además se consume más leña y eso a mí me preocupa que ellos queden cubiertos, ahora, tenemos un tremendo listado con gente que no tiene leña y de los cuales yo como igual que ustedes, vecina, uno mira y ve inmediatamente quien necesita o quien podría necesitar por una situación manifiesta y quien no necesita y que está pidiendo porque no le han traído, que es otra situación, obviamente por eso yo le digo a la Asistente Social, esa lista pasa realmente por mí, porque yo voy a filtrar y yo sé, porque independiente que ella lleve ya un par de años acá, no conoce bien a todos los vecinos y quizás no conoce la situación real de varios, entonces yo sé quien realmente va a necesitar leña o se encuentra complicado y quien ha pedido y no le ha llegado, que es otra situación, pero a mí me interesa cubrir como les digo el adulto mayor que ya sé que terminamos el día jueves, entregamos a cada uno los 500

tacos y ahora comenzamos el proceso de las personas de las ayudas sociales que han pedido leña y que ahí son 200 tacos que es la ayuda social y que se les entrega a las personas que realmente necesitan, entonces nosotros tenemos la tranquilidad de entregar, nosotros el primer año de gestión partimos con 40 mil tacos que era hartito y ya estamos en los 60 mil tacos y quizás necesitemos más, pero bueno, será, pero por lo menos podemos decir que hemos cumplido y ya estamos a 9 de mayo y ya le hemos entregado a todo el adulto mayor y eso a mí me tranquiliza, así es que lo importante es que ya ellos están cubiertos, ¿después si va a faltar? Yo creo que sí, como dice Héctor, siempre va a faltar, pero quizás tengamos el margen para poder pedirlos en agosto, tiempo que también puede subir un camión.

Concejal González: Va haber tiempo como para dejar una remesa de emergencia.

Alcaldesa: Espero, porque como les digo hay una lista tan grande que si les diéramos a todos nos quedamos sin ningún taco.

Concejal Maluenda: Se supone que la asignación de tacos, oye ¿quien no quiere recibir mil tacos? Y obvio que es un buen beneficio, son 400 mil pesos que se ahorra alguien que va a recibir mil tacos directamente ¿y qué pasa? Que sabemos que mucha gente que piensa que está la opción de pedir, pero es como en pedir no hay engaño, hay gente que está con trabajo y todo y realmente no compran no mas porque está la posibilidad de pedir, ese es el filtro que hay que aplicar.

Alcaldesa: De todas maneras.

Concejal Maluenda: Así como el año pasado dijo un caballero yo pido la leña de mi suegra por ultimo y la suegra estuvo en Punta Arenas casi todo el año, entonces hay gente y gente, entre pasarle a esa persona y pasarle a una persona del adulto mayor o alguien que no tenga trabajo, perfecto.

Alcaldesa: A mí me interesa el adulto mayor, que creo que todo el adulto mayor necesita, esté en la condición que esté, no sé, para mí el adulto mayor es el adulto mayor y nunca una pensión va a ser similar a una persona activa, entonces yo parto por esa premisa y de ahí los que nos conocemos y ya sabemos lo social, jefas de hogar que no tienen otra entrada.

Dario, lo invitamos porque resulta que aquí hay dudas por el tema del Mirador Yelcho, que lo hemos conversado, entonces para que nos explique un poquito en qué proceso está.

DOM: Como lo conversamos antes, el proyecto está con una parálisis de faena, para mantener el tema contractual en stand by mientras se regulariza la situación de los materiales, no me he comunicado con Rigo hay día para ver si es que le llegaron todos sus materiales, él me había conversado que hoy día le llegaban sus materiales, o sea, en el ferry del sábado y la verdad que hoy día no me he comunicado porque estoy coordinando, porque me voy a las 14:00 hrs.

Concejal Maluenda: Pero la obra en sí, ¿se da por inicio ya o todavía no?

DOM: No, está paralizada, contractualmente está paralizada, como que si no se estuviera haciendo nada.



Concejal Maluenda: Por lo menos en lo que a mí respecta, entendí que se paralizaba la obra, mientras no se regularicen los pagos o estados de avance, entiendo que los estados de avance ya se los hicieron.

DOM: Sí.

Concejal Maluenda: ¿Cuándo lo tendría?

DOM: Lo que estoy esperando, es que le lleguen los materiales y a partir de ahí continuar, que la verdad se le pagó y a Rigo no le habían llegado sus materiales hasta el día de hoy que todavía no tengo la información concreta.

Alcaldesa: Porque él cometió un error de haberle tratado de comprarle a la gente local acá, eso tengo entendido.

DOM: Cometió varios errores.

Alcaldesa: Claro, y la gente no cumplió acá.

Concejal Maluenda: ¿Pero cuándo fue que regularizó los pagos?

DOM: Vamos para las tres semanas.

Alcaldesa: Una vez que se reanude ¿cuánto tiempo más tiene?

DOM: Dos semanas, después ya hay que proceder con multas.

Concejal Godoy: ¿Y el cementerio en que está?

DOM: Terminado, hay que corregir unas observaciones que le hice con respecto a la pintura y eso sería todo.

Concejal Godoy: Yo de lejos veía la puerta de acceso que esta hacia acá y está la puerta ladeada.

DOM: Es que eso quedó.

Concejal Godoy: Pero como, se supone que eso se tenía que arreglar.

DOM: Ahora era tema de pintura.

Concejal Godoy: Se ve horrible la puerta.

DOM: Bueno, voy a ir a revisar.

Alcaldesa: La puerta no estaba dentro de la reparación, era solamente estucos y pinturas.



DOM: Sí y enderezar los muros, incorporar pilares, incorporar iluminación, arreglar el tema del pozo para la fuente de agua y poner la cruz nueva, todo lo que es pintura, remates y todo eso, detalles que no existían.

Concejal Maluenda: ¿Sellaron los nichos que estaban abiertos?

DOM: El proyecto no incorporaba el tema de nichos, nada de intervención en nichos, si es que hicieron algo fue entre las personas que estaban a cargo con los familiares.

Concejal Maluenda: Acciones de reparación que se hicieron como en el caso del Centro de Madres, tienen ponderado cuanto más o menos hay que gastar para arreglar ahí.

DOM: No. No sé si habíamos conversado esto con ustedes pero pasas por un tema de diseño, porque las aguas están mal orientadas, entonces yo les había explicado que de tener un arreglo no es un arreglo a corto plazo y de intervención mayor porque habría que cambiar toda la techumbre, no es algo que pueda hacer con la gente de obras

Concejal Maluenda: Lo otro, me llama la atención, los corta fuego que son de ladrillo si no están con estuco traen problemas siempre y se está dando y nunca se considera dentro de los contratos este tema de usar ladrillos y estucar, todos los ladrillos los entregan así, tal cual los colocan, lo que origina que se acumula humedad debajo y produce hongos y pasa por el ladrillo hacia el otro lado.

DOM: Es que no debiera pasar, es que está mal hecho.

Concejal Maluenda: O sea, es que depende mucho de quien lo hace o cómo lo hace, si no ponen estuco, si no tienen una adecuada filtración de aguas al pie del corta fuego se va a mantener la humedad y pasa el hongo hacia adentro, tú puedes pintar, revocar, poner yeso, lo que quieras y siempre la humedad incluso va a llegar hasta el metro de altura.

DOM: Eso pasó en la Cruz Roja, pero ahí fue por otro motivo, no fue por el corta fuego, porque si hubiera pasado por el corta fuego, eso pasaría arriba, lo que pasó ahí es que las canaletas están botando agua en los cimientos y el hormigón por las propiedades que tiene es como si fuera una esponja, entonces tenemos los cimientos y después tenemos las soleras de madera, entonces empieza a chupar por ahí, por eso aparecen los manchones por debajo, de hongos en este caso, pero lo que les explicaba a las señoras es que el arreglo que tenemos que hacer es llevar las canaletas fuera de los cimientos, que no caiga en los cimientos y esa sería toda la solución, en realidad con el corta fuego en ese proyecto no hay problemas.

Concejal Maluenda: ¿No origina problema el sistema que tiene Vilicic al otro lado que apoza el agua?

DOM: Ahí lo que hicimos fue canalizar a través de tubos hacia la calle.

Concejal Maluenda: Lo otro que tienen, es que la mayoría de los morteros que hacen entre ladrillo y ladrillo no los repasan, entonces no queda liso, por lo tanto si chicotea nieve o agua igual se mantiene la humedad ahí mismo.



DOM: Creo que usan arena muy gruesa.

Concejal Maluenda: Como lo que pasó aquí al frente uno y uno en proporción de mezcla para no gastar el cemento, se cala con el viento, porque era unión, no alcanzaba a pegar, por eso preguntaba el tema de los tipo de contratos de estos trabajos, que quede bien hecho el mortero, estucar y todo, así como pueden poner 80 millones de pesos que pongan 85 para poder estucar para que quede una buena pega.

DOM: Pasa igual por un tema de la inspección más rígida.

Alcaldesa: Exacto, yo creo que por ahí pasa más que por otras cosas.

DOM: Además que en las especificaciones siempre se indica cómo se va a construir, cuáles son las proporciones de materiales y todo con el fin de que justamente no pasen este tipo de desastres.

Concejal Maluenda: Pero va a pasar porque la gente mientras menos gasten en eso mejor.

Alcaldesa: Lo importante es que la inspección sea buena, se va a exigir un poco más en la inspección, ellos van a darse cuenta que ya tienen que trabajar como dicen las bases no como ellos quieren para ahorrarse un par de milloncitos.

Alcaldesa: Dentro de la Dirección de Obras también está la Asesora Ambiental, Nicol, que ha podido activar un par de convenios también y una de las cosas que le pedí es que lanzáramos otra bolsita para nuevamente reactivar esto como un tríptico recordatorio, porque ustedes saben que hay que re educar a la gente y esto seguramente lo vamos a entregar la próxima semana.

Concejal Oyarzun: Hay algunos locales que mantienen las bolsas.

Alcaldesa: Algunas son bio degradables.

Concejal Oyarzun: No me fije.

Alcaldesa: Este sábado haremos el evento del día de la madre, como se ha hecho siempre a partir de las 21:00 hrs en la Sala de Uso Múltiple y vendrán dos personajes a amenizar el evento, Pastorino y Rodrigo Tapia, que canta muy bien.

Siendo las 10:28 hrs. Se da por finalizada la sesión.



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIA MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS



CUENTA DE LA PRESIDENTA

Entregada en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 9 de Mayo del 2016.

- Se realizó reunión de seguridad ciudadana donde participó el Coordinador Regional de Seguridad Pública de la Región don Diego Arancibia Morales, asiste Administrador Municipal Patricio Fernández.
- 2 de mayo se realizó la Ceremonia de Certificación de Curso de Manejo, gestionado por la Gobernación Provincial, Municipalidad y Sence, asiste Jefe Depto.Desarrollo Comunitario Sergio Contreras M.
- 4 de Mayo Funcionarios del INE hacen entrega de Material de Difusión del Censo 2017, al Administrador Municipal.
- 4 de Mayo se realizó largometraje documental "Tánana", por parte del Museo Martín Gusinde, asiste funcionario municipal, del Depto. De Desarrollo Comunitario.
- 5 de Mayo Reunión Diálogo Territorial con la presencia del Secretario Regional Ministerial de Deportes don Alejandro Olate, Jefe Depto.Desarrollo Comunitario.
- 6 de Mayo visita protocolar de la Directora Regional de Junji Rosalía Elgueda Villalobos, atiende Alcaldesa.
- 6 de Mayo se realizó reunión de Comité Proinfancia, en dependencias del Jardín JUNJI, asiste Jefe Depto. Desarrollo Comunitario.
- 6 de Mayo se realizó acción de gracia por parte de la Iglesia Evangélica Flotante con motivo de las Glorias Navales, asisten Alcaldesa, Administrador Municipal, Jefa de Gabinete.
- 7 de Mayo se realizó Acto en conmemoración del 137° Aniversario del Combate Naval de Iquique en la localidad de Puerto Toro, asiste en representación de la Alcaldesa el Jefe Depto.Desarrollo Comunitario.

Personal Municipal:

Comisión de Servicio:

Roxana Gallardo T.

Personal Liceo D.M.G:

Licencias Médicas:

- Raúl Cuevas
- Leonor Harris
- Gloria Arias
- Manuel Rain
- Carlos Soto M.
- Olga Díaz(Pre-Natal)

Maquinaria Municipal: Trabajos propios del municipio.

ASUNTOS NUEVOS:

- Nuevo Profesional de PRODESAL Sebastián Acosta Villa.
- Ingreso de Mauro Javier Rojas (fomento productivo)
- Se terminó de instalar los radiadores den la Sala de Concejo.
- El lamentable siniestro ocurrido el LUM a 47,1 KM de Puerto Williams donde ocurrió un incendio estructural con pérdida total de la vivienda.